

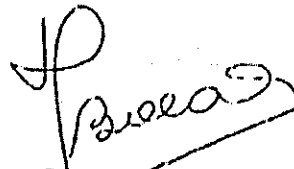
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

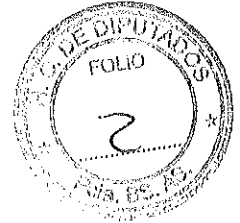
DECLARA

De interés legislativo, al "Día de la acción por la tolerancia y el respeto entre los
pueblos" que se conmemora cada 24 de abril.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En el año 2006, el 24 de abril fue declarado como el "Día de la acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos" en conmemoración al genocidio armenio ocurrido en 1915.

Sancionada la Ley 26.199 y tal como lo establece su artículo 1° con el espíritu de que su memoria sea una lección permanente sobre los pasos presentes y las metas de nuestro futuro. Con el objeto de que los empleados y funcionarios públicos, así como también alumnos de nivel primario o medio que cursen sus estudios en establecimientos públicos, de origen armenio, puedan asistir con total libertad a las distintas actividades que se realicen cada año en conmemoración a los hechos ocurridos

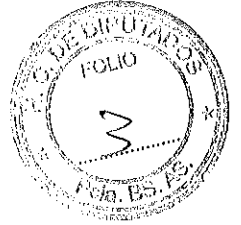
Al comenzar la Primera Guerra Mundial las autoridades otomanas declararon que los armenios eran una amenaza para la seguridad nacional.

El 24 de abril del año 1915 el gobierno de los Jóvenes Turcos en el Imperio Otomano secuestró y asesinaron a más de 250 intelectuales, religiosos y líderes armenios. El genocidio se extendió hasta el año 1923, fundado en un nacionalismo violento que se basó en el exterminio sistemático del pueblo armenio.

El pueblo armenio fue deportado por las autoridades del gobierno otomano y durante el viaje fueron torturados, encerrados en campos de concentración y asesinados. Durante estos años 1.500.000 de armenios fueron asesinados.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



En el año 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la "Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio" un avance en materia de derechos humanos internacionales en donde se establece al genocidio como "cualquier acto perpetrado con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso".

Cada 24 de abril es un día para reflexionar sobre la discriminación y la violencia con la que se expresó este genocidio, repudiar el negacionismo de los hechos ocurridos y mantenerlos presentes para que no vuelvan a ocurrir.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que acompañen este proyecto.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Aa.